

27 de marzo de 2023
INAMU-PE-0214-2023

Señor
Edel Reales Noboa
Director a.i
Departamento de la Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa

Asunto: **Criterio Expediente 23.393**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su oficio AL-DSDI-OFI-0028-2023, donde realiza la Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.393 reforma a la Ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978, Ley General de la Administración pública para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública, me permito remitir el criterio de la Unidad de Asesoría Legal.

Cordialmente

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva

Adjunto: Oficio INAMU-PE-UAL-081-2023

ACZ/dma

c. Sra. Odette Brenes, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal. INAMU.
Sra. Margarita Gómez, Coordinadora Departamento de Condición Jurídica. INAMU.
Archivo.